



## S U M A R I O

### III. Otras Resoluciones

#### Consejería de Industria y Turismo

**Adjudicación definitiva.**—Resolución de 12 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las concesiones unificadas de los servicios públicos, regulares, permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cáceres - Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas (JEV-008)..... 3116

#### Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Expropiaciones.**—Orden de 16 de noviembre de 1993, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Carretera C-526. Tramo: Variante de Coria» 3117

**Adjudicación.**—Resolución de 11 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se adjudica el Concurso para la contratación de las obras de «Recuperación del río Guadiana en Badajoz»..... 3118

#### Consejo Económico y Social de Extremadura

**Delegación de funciones.**—Resolución de 29 de octubre de 1993, del Presidente del Consejo Económico y Social, por la que se delegan las funciones en materia de contratación y ejecución del gasto en el Vicepresidente D. Gonzalo Hernández Sayans..... 3118

### V. Anuncios

#### Consejería de Economía y Hacienda

**Concursos.**—Anuncio de 12 de noviembre de 1993, sobre concurso público para la determinación de tipo de mobiliario para la Junta de Extremadura ..... 3119

#### Consejería de Agricultura y Comercio

**Concursos.**—Orden de 12 de noviembre de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el Suministro de «Cereales» ..... 3119

**Concursos.**—Orden de 12 de noviembre de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el Suministro de «Pienso y correctores vitamínicos para alimentación de ganado» ..... 3120

#### Consejería de Industria y Turismo

**Minas.**—Anuncio de 10 de noviembre de 1993, sobre otorgamiento de permiso de investigación núms.: 8.825, 9.833, 9.832, 9.824, 9.821, 9.826, 9.822, 9.823, 9.795, en la provincia de Cáceres..... 3120

**Subasta.**—Anuncio de 15 de noviembre de 1993, por la que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Ventanas, puertas exteriores y persianas en edificio anexo del Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz» ..... 3120

**Contratación directa.**—Anuncio de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de contratación directa, correspondiente al proyecto de «Construcción de una vivienda para vigilante en el Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz»..... 3121

**Subasta.**—Anuncio de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Cerramiento de la finca Santa Engracia en Badajoz»..... 3121

**Subasta.**—Anuncio de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Acondicionamiento salón de actos para Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz»..... 3122

**Minas.**—Anuncio de 19 de noviembre de 1993, sobre otorgamientos de permisos de investigación núms.: 12.160, 12.180, 12.181, 12.182 y 12.190, en la provincia de Badajoz ..... 3122

## Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente

**Pesca.**—Anuncio de 11 de noviembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del contrato de pesca consorciado, denominado «Monfragüe». Fase de información pública..... 3123

## Consejería de Cultura y Patrimonio

**Concurso.**—Anuncio de 13 de noviembre de 1993, para la contratación de las obras de adaptación Lavadero Barruecos para museo (2.ª fase) en Malpartida de Cáceres ..... 3123

## Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre

**Urbanismo.**—Anuncio de 6 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de Iniciativa particular de la Unidad de Actuación núm. 3..... 3124

## Excmo. Ayuntamiento de Olivenza

**Subasta.**—Resolución de 2 de noviembre de 1993, por el que se anuncia subasta de una vivienda, propiedad municipal, situada en San Francisco de Olivenza ..... 3124

# III. Otras Resoluciones

## CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

**RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 1993, de la Dirección General de Transportes y Comunicaciones, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las concesiones unificadas de los servicios públicos, regulares, permanentes y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cáceres - Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas (JEV-008)**

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le confiere el apartado 3, del art. 3.º del Decreto 11/1985, de 1 de abril (D.O.E. núm. 29, del 11), ha resuelto otorgar definitivamente a la empresa

«Felix Magro, S.A.» la concesión unificada del servicio público, regular, permanente y de uso general de transporte de viajeros por carretera entre Cáceres - Valencia de Alcántara y San Vicente de Alcántara e hijuelas (JEV-008) por sustitución de la anterior concesión V-6701, con arreglo, entre otras, a las siguientes condiciones particulares:

### ITINERARIO:

#### LINEA VALENCIA DE ALCANTARA - CACERES.

Longitud: 99 kms.

Itinerario: Valencia de Alcántara - Laponés - Membrijo - Salorino - Herrerueta - Cantillana - Aliseda - Malpartida de Cáceres - Cáceres

#### LINEA ARROYO DE LA LUZ - CACERES

Longitud: 20 kms.

Itinerario: Arroyo de la Luz - Malpartida de Cáceres - Cáceres.

**LINEA CEDILLO - VALENCIA DE ALCANTARA**

Longitud : 49 kms.

Itinerario: Cedillo - Herrera de Alcántara - Laponés - Valencia de Alcántara.

**LINEA CARBAJO - VALENCIA DE ALCANTARA**

Longitud : 36 kms.

Itinerario: Carabajo - Santiago de Alcántara - Laponés - Valencia de Alcántara.

**LINEA SANTIAGO DE ALCANTARA - VALENCIA DE ALCANTARA**

Longitud : 31 kms.

Itinerario: Santiago de Alcántara - Laponés - Valencia de Alcántara.

**LINEA VALENCIA DE ALCANTARA - VALENCIA DE ALCANTARA**

Longitud : 24 kms.

Itinerario: Valencia de Alcántara - Las Huertas - El Pino - San Pedro - Valencia de Alcántara.

**LINEA ALCORNEO - VALENCIA DE ALCANTARA**

Longitud : 16 kms.

Itinerario: Alcorneo - Aceña - Lanchuela - Valencia de Alcántara.

**LINEA VALENCIA DE ALCANTARA - SALORINO**

Longitud : 34 kms.

Itinerario: Valencia de Alcántara - San Vicente de Alcántara - Cotalilla - Salorino.

**LINEA VALENCIA DE ALCANTARA - SAN VICENTE DE ALCANTARA**

Longitud : 12 kms.

Itinerario: Valencia de Alcántara - San Vicente de Alcántara.

**Prohibiciones de tráfico:**

—De Aliseda a Cáceres y viceversa.

—De Aliseda a Malpartida de Cáceres y viceversa.

**TARIFA ORDINARIA:**

P.E.: 8,8202

I.V.A.: 0,5092

Usuario: 9,3494 ptas. x Viaj./Km.

Mérida, 12 de noviembre de 1993.

El Director General de Transportes y Comunicaciones,  
MIGUEL ANGEL ENCINAS ESPAÑA**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,  
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE***ORDEN de 16 de noviembre de 1993, por la que se procede al pago de depósitos previos, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Carretera C-526. Tramo: Variante de Coria»*

A fin de proceder al pago del importe de Depósitos Previos de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Ayuntamiento: Coria.

Día: 29-11-93.

Hora: 11.00.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 16 de noviembre de 1993.

El Consejero de Obras Públicas,  
Urbanismo y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el presente pago de Depósitos Previos a la cantidad de: Ciento cuarenta y una mil seiscientos noventa y siete pesetas (141.697 ptas.).

**OBRA: CARRETERA C-526. TRAMO: VARIANTE DE CORIA.****T.M.: CORIA****PROPIETARIOS:****JOSE LOMO ROBLES Y CRISTINA CORASA GONZALEZ  
JOSE GARCIA CORRALES Y GUEDELIA LOZANO MORALES  
PABLO SANCHEZ GAMBOA Y MARIA SANTOS GOMEZ BERMEJO**

LUISA RUEDA GUTIERREZ Y VICENTE LOMO ROBLES  
 SALVADOR MINGUEZ SANZ  
 ROMAN VELAZCO FERNANDEZ Y M.<sup>a</sup> DEL CARMEN ECHAVARRI LOMO  
 JOSE M.<sup>a</sup> SANCHEZ CLEMENTE Y M.<sup>a</sup> CARMEN GARCIA ESTEBAN  
 JULIO IGLESIAS VAZQUEZ  
 MARGARITA GOMEZ BERMEJO  
 CONSUELO AMIAN MARTINEZ  
 JUANA LOMO ROBLES  
 JOSE ANTONIO ALVAREZ MARTIN  
 SILVESTRE ALVAREZ MARTIN  
 FACUNDO GUTIERREZ SERRADILLA  
 MARIA JOSEFA GUTIERREZ SERRADILLA  
 MARIA DEL ROSARIO GUTIERREZ SERRADILLA  
 MARIA DOLORES GUTIERREZ SERRADILLA

**RESOLUCION de 11 de noviembre de 1993,  
 de la Dirección General de Infraestructura,  
 por la que se adjudica el Concurso para la  
 contratación de las obras de «Recuperación  
 del río Guadiana en Badajoz»**

Visto el resultado de las Mesas de Contratación celebradas los días 28 de junio y 8 de julio de 1993, el Informe y Propuesta de adjudicación que al respecto emite el Servicio de Obras Hidráulicas, así como la consulta efectuada al Excmo. Ayuntamiento de Badajoz, esta Dirección General de Infraestructura, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 15 de julio de 1992 (D.O.E. núm. 58, de 23/07/92),

**R E S U E L V E**

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Unión Temporal de Empresas BALPIA, S.A.—CARIJA, S.A.—JOSE HERRADOR SANCHEZ, S.A.—NIVELACIONES CONESA, S.A.—SEBASTIAN SEVILLA NEVADO—SENDIN ABASTECIMIENTOS Y SANEAMIENTOS, S.A., en su oferta variante, por la cantidad de quinientos noventa y siete millones seiscientos treinta mil cuatrocientas veinticinco pesetas (597.630.425 Ptas.)

El Director General de Infraestructura,  
 MIGUEL GARCIA LEDO

**CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE EXTREMADURA**

**RESOLUCION de 29 de octubre de 1993,  
 del Presidente del Consejo Económico y  
 Social, por la que se delegan las funciones en  
 materia de contratación y ejecución del  
 gasto en el Vicepresidente D. Gonzalo  
 Hernández Sayans**

Con fecha de 9 de mayo de 1991 se publicó la Ley 3/1991 de 25 abril, sobre creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, dictándose y publicándose igualmente, el Reglamento ejecutivo de desarrollo en virtud del Decreto 18/1993 de 24 de febrero. En las precitadas disposiciones normativas se atribuyen al Presidente del Ente Público las competencias, tanto en materia de contratación, como la ejecución y ordenación del pago. Teniendo en consideración las actuales circunstancias y para agilizar los trámites procedimentales de las actuaciones expresadas, conviene al interés general, delegar dichos ejercicios de potestades para conseguir la celeridad deseada.

En su consecuencia, vistos los artículos 9 y 10 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, del Consejo Económico y Social de Extremadura, en concordancia con los artículos 22 y 23 de Decreto 18/1993, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de dicho Ente Público, en relación con el artículo 57.2 y 3 de la Ley 3/1985, de 19 de abril, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de conformidad con el artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente que se dicta.

**D I S P O N G O :**

**ARTICULO UNICO.**—Delegar en el Vicepresidente del Consejo Económico y Social D. Gonzalo Hernández Sayans las funciones asignadas al Presidente de dicho Ente Público, respecto de las materias de contratación, como de ejecución y ordenación del pago.

**DISPOSICION FINAL.**—La presente Resolución de Delegación expresa entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Dado en Mérida a 29 de octubre de 1993

El Presidente del Consejo  
 Económico y Social,  
 FRANCISCO MANUEL DE LAS HERAS BORRERO

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### *ANUNCIO de 12 de noviembre de 1993, sobre concurso público para la determinación de tipo de mobiliario para la Junta de Extremadura*

La Consejería de Economía y Hacienda, tras los trámites preceptivos regulados en el Decreto 30/1987, de 24 de abril, y en virtud de Resolución dictada al efecto, ha declarado la uniformidad de mobiliario, al objeto de homologar los mismos para uso común de la Junta de Extremadura y de sus Organismos Autónomos.

En su consecuencia, se convoca Concurso Público para la determinación de tipo de dichos bienes.

**PRIMERO.**—Modalidad de adquisición.

Concurso Público abierto con admisión previa.

**SEGUNDO.**—Duración del contrato.

Un año a partir de la adjudicación del presente Concurso.

**TERCERO.**—Presentación de proposiciones.

En el registro general de la Consejería de Economía y Hacienda sito en C/. Almendralejo, núm. 14 de Mérida, (Badajoz), en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la Publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y antes de las 14 horas del día del vencimiento del plazo.

**CUARTO.**—Apertura de Ofertas.

La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda. A tales efectos, se comunicará a las empresas licitadoras el día y la hora de la apertura, a fin de que asistan al acto si lo tienen por conveniente.

**QUINTO.**—Fianza.

La fianza a constituir será la que se determina en el Pliego de Condiciones.

**SEXTO.**—Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta.

Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, a 12 de noviembre de 1993.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

#### *ORDEN de 12 de noviembre de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el Suministro de «Cereales»*

Se anuncia a concurso público el suministro de:

—CEREALES

Por un importe máximo de 8.850.000 ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 12 de noviembre de 1993.

**ORDEN de 12 de noviembre de 1993, por la que se anuncia a Concurso Público el Suministro de «Pienso y correctores vitamínicos para alimentación de ganado»**

Se anuncia a concurso público el suministro de:

—PIENSO Y CORRECTORES VITAMINICOS PARA ALIMENTACION DE GANADO

Por un importe máximo de 6.000.000 de ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil a partir de su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores, serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente sesión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, que se celebre a partir de la fecha límite de presentación de ofertas, en la calle Almendralejo, 14 (Consejería de Economía y Hacienda) en Mérida.

Mérida, 12 de noviembre de 1993.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO**

**ANUNCIO de 10 de noviembre de 1993, sobre otorgamiento de permiso de investigación núms.: 8.825, 9.833, 9.832, 9.824, 9.821, 9.826, 9.822, 9.823, 9.795, en la provincia de Cáceres**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los Permisos de Investigación que a continuación se relacionan, con expresión de números, nombres, mineras, cuadrículas mineras y términos municipales:

8.825, TRUJILLO II, Sección C), 265, Abertura, Ibahernando, Alcollarín, Zorita, Conquista de la Sierra, Villamesías, Santa Cruz de la Sierra, Puerto de Santa Cruz y Robledillo de Trujillo.

9.833, JORGE, Sección C), 40, Ruanes, Salvatierra de Santiago y Santa Ana.

9.832, SALGADO, Sección C), 73, Campillo de Deleitosa, Valdecañas, Mesas de Ibor, Fresnedoso de Ibor y Deleitosa.

9.824, TRUJILLO I, Sección C, Fracción I: 74, y Fracción II: 3, Trujillo.

9.821, ARROYO I, Sección C), 98, Navas del Madroño y Brozas.

9.826, FEM, Sección C), 216, Torrejón El Rubio, Jaraicejo y Trujillo.

9.822, ARROYO II, Sección C, Fracción I: 25 y Fracción II: 10, Brozas.

9.823, VALDECAÑAS I, Sección C, 126, Almaraz, Mesas de Ibor, Belvis de Monroy y Valdecañas de Tajo.

9.795, LEV-II, Sección C), 36, Trujillo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, por la que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Ventanas, puertas exteriores y persianas en edificio anexo del Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz»**

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de Subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «VENTANAS, PUERTAS EXTERIORES Y PER-

**SIANAS EN EDIFICIO ANEXO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO EN LA FINCA SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ».**

- 1.—Precio de licitación: 3.845.046 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 1 mes.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería ( Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso de traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 15 de noviembre de 1993.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de contratación directa, correspondiente al proyecto de «Construcción de una vivienda para vigilante en el Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz»**

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de Contratación Directa, de las

**obras correspondientes al proyecto de «VIVIENDA PARA VIGILANTE EN EL INSTITUTO TECNOLOGICO AGROALIMENTARIO DE LA FINCA SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ».**

- 1.—Precio de licitación: 6.321.501 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 3 meses.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes.

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso de traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 15 de noviembre de 1993.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Cerramiento de la finca Santa Engracia en Badajoz»**

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de Subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «CERRAMIENTO DE LA "FINCA SANTA ENGRACIA" EN BADAJOZ».

- 1.—Precio de licitación: 9.598.628 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 1 mes.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería (Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 15 de noviembre de 1993.

**ANUNCIO de 15 de noviembre de 1993, por el que se convoca pública licitación para la contratación de las obras, por el procedimiento de subasta, correspondiente al proyecto de «Acondicionamiento salón de actos para Instituto Tecnológico Agroalimentario en la finca Santa Engracia de Badajoz»**

Por la Consejería de Industria y Turismo, se va a proceder a la contratación, por el procedimiento de Subasta, de las obras correspondientes al proyecto de «ACONDICIONAMIENTO SALON DE ACTOS PARA INSTITUTO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO EN LA FINCA SANTA ENGRACIA DE BADAJOZ».

- 1.—Precio de licitación: 3.858.200 ptas.
- 2.—Plazo de ejecución: 1 mes.
- 3.—Fianza provisional: Dispensada.
- 4.—Clasificación del contratista: No se requiere una específica.

En ella las circunstancias de la contratación serán las siguientes:

Documentos de interés para el licitador: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto Técnico y demás documentación que forman el expediente se encuentran de manifiesto para su examen por los interesados en la Secretaría General Técnica de dicha Consejería.

Modelo de proposición: Figura como anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Presentación de proposiciones: Se entregarán en el Registro General de la Consejería, en horas de oficina, hasta las 14 horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Diario Oficial de Extremadura. En caso de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Tendrán lugar en las dependencias de la Consejería ( Calle Cárdenas, núm. 11 de Mérida) a partir de las once horas del siguiente día hábil de aquél en que termina el plazo de presentación de proposiciones, salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se traslada al siguiente día hábil.

Mérida, 15 de noviembre de 1993.

**ANUNCIO de 19 de noviembre de 1993, sobre otorgamientos de permisos de investigación núms.: 12.160, 12.180, 12.181, 12.182 y 12.190, en la provincia de Badajoz**

La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, cuadrículas mineras y términos municipales:

12.160, HELENA, todos los de la sección C), 61, Malpartida de la Serena, Esparragosa de la Serena y Zalamea de la Serena.

12.180, GUADAMEZ, todos los de la sección C), 66, Don Benito.

12.181, SAN IGNACIO, todos los de la sección C), en particular granitos, 35, Fregenal de la Sierra.

12.182, SAN RICARDO, todos los de la sección C), en particular arcillas sericíticas y pirofílicas, 111, Mérida, Calamonte y Don Alvaro.

12.190, MARIA DEL CARMEN, mármol, carbonato cálcico y feldespato, 10, Alconera y Atalaya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

**ANUNCIO de 11 de noviembre de 1993, de la Agencia de Medio Ambiente, sobre la tramitación del coto de pesca consorciado, denominado «Monfragüe». Fase de información pública**

Por parte del Servicio de Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente se está tramitando el expediente de constitución del Coto de Pesca Consorciado denominado «Monfragüe», en el embalse Torrejón-Tiétar, ambas márgenes y un tramo del río, en el término municipal de Toril, en consorcio con la Sociedad de Pescadores «Chinata» y la Sociedad de Pescadores «Virgen del Puerto», y cuyos límites y condiciones se resumen a continuación:

**MASA DE AGUA:** Embalse de Torrejón-Tiétar (ambas márgenes) y tramo del propio río.

### LIMITES DEL COTO:

—Superior: Puente de la Bazagona.

—Inferior: Desembocadura del Arroyo del Barco.

### PERIODO DE FUNCIONAMIENTO:

—Ciprinidos: Todo el año.

—Trucha: Primer domingo de marzo a 15 de agosto.

Se devolverán al río las truchas capturadas fuera del periodo permitido.

### DIAS HABLES DE PESCA:

—Ciprinidos: Todos.

—Trucha: Todos.

### PRECIO DE LOS PERMISOS:

	Ciprinidos	Truchas
Extranjeros	Clase 4.ª: 270 Ptas.	Clase 1.ª: 2.700 Ptas.
Ribereños o Sociedades Colaboradoras	Clase 6.ª: 100 Ptas.	Clase 3.ª: 540 Ptas.
Otros	Clase 5.ª: 135 Ptas.	Clase 2.ª: 1.350 Ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 11 de noviembre de 1993.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

**Anuncio de 13 de noviembre de 1993, para la contratación de las obras de adaptación Lavadero Barruecos para museo (2.ª fase) en Malpartida de Cáceres**

La Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura, ha resuelto anunciar a pública licitación, por el sistema de CONCURSO, las obras de ADAPTACION LAVADERO BARRUECOS (2.ª FASE) PARA MUSEO EN MALPARTIDA DE CACERES, con las siguientes características:

—Presupuesto de Contrata: 47.044.736 ptas. (I.V.A. incluido)

—Plazo de Ejecución: TRES MESES.

—Clasificación de los Contratistas:

Grupos: K, I, J.

Subgrupos: 7, 6, 2.

Categoría: e

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,

estarán de manifiesto en la Consejería de Cultura y Patrimonio, en su Secretaría General Técnica, C/. Sancho Pérez, 6 de Mérida.

Presentación de Proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Patrimonio. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

La Mesa de Contratación, se celebrará en las dependencias de la Consejería de Cultura y Patrimonio a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Mérida, 13 de noviembre de 1993.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL MAESTRE

### *ANUNCIO de 6 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle de Iniciativa particular de la Unidad de Actuación núm. 3*

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30-09-1993, por unanimidad aprobó INICIALMENTE el Estudio de Detalle de iniciativa particular promovido por D. Fernando Pecero Sánchez y Hnos. referido a la Unidad de Actuación núm. 3.

Durante el Pleno de 15 días contados a partir al siguiente de la inserción en el D.O.E. podrá ser examinado por cualquier persona y formularse las alegaciones que preceden.

Fuente del Maestre, a 6 de octubre de 1993.—El Alcalde.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

### *RESOLUCION de 2 de noviembre de 1993, por el que se anuncia subasta de una vivienda, propiedad municipal, situada en San Francisco de Olivenza*

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de 28

de octubre de 1993, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que regirá la compra-venta de UNA vivienda de propiedad municipal, mediante el sistema de subasta pública se expone al público, durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentar reclamaciones.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 122-2 del R.D.L. 781/1986, de 18 de abril simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se enuncien reclamaciones contra el pliego de condiciones.

### RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA (BADAJOZ) POR EL QUE SE ANUNCIA SUBASTA DE UNA VIVIENDA SITUADA EN SAN FRANCISCO DE OLIVENZA

PRIMERA.—OBJETO.—El objeto del presente Pliego de Condiciones Económico Administrativas es la compra-venta mediante el sistema de subasta pública de la siguiente vivienda, propiedad del Ayuntamiento en régimen de bien patrimonial y que se encuentran actualmente arrendadas, cuya descripción se realiza en el Pliego de condiciones.

SEGUNDA.—TIPO DE LICITACION.—El tipo de licitación para la compra-venta mediante subasta pública de la vivienda anteriormente descrita se fija en: 1.675.800 ptas., si bien los licitadores podrán mejorarlo al alza.

TERCERA.—DURACION DEL CONTRATO.—El Ayuntamiento se compromete a otorgar la correspondiente escritura pública ante notario en el término máximo de DOS meses a contar desde la recepción por parte del adjudicatario de la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

CUARTA.—FIANZA PROVISIONAL Y DEFINITIVA.—Los licitadores deberán constituir una fianza provisional, equivalente al 2% del tipo de licitación. FIANZA DEFINITIVA: Será la cantidad equivalente al 4% del importe de la adjudicación definitiva, admitiéndose aval bancario para su constitución.

QUINTA.—CAPACIDAD PARA TOMAR PARTE.—Podrán participar en la licitación todas las personas naturales españolas o extranjeras que teniendo capacidad jurídica y de obrar no se encuentren incluidas en alguna de las causas señaladas en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, Texto articulado aprobado por Decreto 933/1965 y parcialmente modificado por el R.D.L. 931/1986 de 2 de mayo, sobre adaptación de la Ley de Contratos del Estado a las directrices de la Comunidad Económica Europea, así como la redacción dada por la Ley 9/1991 de 22 de marzo.

**SEXTA.—DOCUMENTACION Y PROPOSICIONES.**—La presentación de proposiciones se realizará mediante tres sobres con la siguiente leyenda en su lomo: «PROPOSICION PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA PARA LA ENAJENACION DE VIVIENDA DE PROPIEDAD MUNICIPAL».

A estos efectos se ha de tener en cuenta que los licitadores podrán optar exclusivamente a una de las viviendas. En el sobre incluirán la siguiente documentación:

1.º—D.N.I. del licitador o copia compulsada.

2.º—Declaración jurada de no encontrarse incluido en algunas de las causas de incapacidad o incompatibilidad para la contratación administrativa, reguladas en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, Texto artículo aprobado por Decreto 923/1965 de 8 de abril y parcialmente modificado por el R.D.L. 931/1986 de 2 de mayo sobre adaptación a las directrices de la C.E.E., así como en la redacción dada por Ley 9/1991 de 22 de marzo.

3.º—Resguardo acreditativo de haberse depositado la fianza provisional en la Tesorería Municipal.

4.º—Declaración Jurada de que se acepta íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

5.º—Documentación que justifique que el licitador está al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. A dicho efecto deberá presentar la siguiente documentación:

—Declaración Jurada bajo su responsabilidad que él mismo o la persona jurídica a la que representa se halla totalmente al corriente de sus obligaciones tributarias y para con la Seguridad Social.

Los adjudicatarios deberán presentar, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la recepción de la notificación de la adjudicación provisional, los documentos acreditativos correspondientes.

7.º—Oferta económica que se habrá de referir a la vivienda objeto subasta, conforme a modelo incorporado como anexo al presente pliego de condiciones.

**SEPTIMA.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES.**—Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado en el Registro General del Ayuntamiento de Olivenza, en horario de oficina, en el plazo de 20 días hábiles a contar del día hábil siguiente a la última publicación del anuncio de licitación en el B.O.P. o D.O.E.

No se admitirán proposiciones por correo.

**OCTAVA.—APERTURA DE PLICAS.**—En el Salón de sesiones a las 12 horas del primer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones se constituirá la mesa de contratación en la fórmula señalada en la cláusula anterior y procederá a la apertura de las plicas presentadas.

El acto será público.

Una vez se halle constituida la mesa de contratación se iniciará el acto.

El Secretario leerá todas las plicas presentadas por orden cronológico de entrada en el Registro General del Ayuntamiento.

A continuación el presidente comunicará a los presentes que pueden examinar las plicas, solicitar las aclaraciones pertinentes y plantear las observaciones que se consideren oportunas antes de que se dé inicio a la apertura de los sobres. A partir de ese momento no se admitirán observaciones que interrumpen el acto.

Las plicas que igualen o superen el precio de licitación se considerarán admitidas y se procederá a realizar la adjudicación provisional por parte de la mesa de contratación.

En caso de empate entre dos o más ofertas se decidirá mediante sorteo de la mesa de contratación.

Se levantará acta del resultado de la sesión en que se hará constar todas las incidencias que se hubieran producido y las reclamaciones en su caso formuladas. También se informará de la oferta que resulte adjudicataria provisionalmente.

Los licitadores dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente hábil al del acto de apertura de plicas y de la adjudicación provisional podrán formular por escrito todas las alegaciones que estimen pertinentes respecto a los preliminares, al desarrollo del acto licitatorio, a la capacidad jurídica de los otros licitadores o a la adjudicación provisional.

El Pleno del Ayuntamiento, dentro del término de 30 días hábiles siguientes al del acto de apertura de plicas procederá a realizar las adjudicaciones definitivas.

**NOVENA.—PLIEGO EXTENSO.**—En la Secretaría del Ayuntamiento de Olivenza, los días laborales, excepto sábados, de nueve a catorce horas.

**DECIMO.—MODELO DE PROPOSICION:**

D. ...., mayor de edad, de nacionalidad ....., provisto de D.N.I. ...., C.I.F. .... o pasaporte núm. ...., con domici-

lio a efectos de notificación en c/., plaza  
 ..... núm. .... de  
 ....., actuando en nombre o repre-  
 sentación de ..... según acredito, enterado de la  
 convocatoria efectuada por el Ayuntamiento de Olivenza para la  
 enajenación de vivienda de su propiedad, mediante subasta pública  
 bajo mi responsabilidad declaro:

a) Conocer en toda su integridad en Pliego de Condiciones regula-  
 dor de la subasta, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en se-  
 sión de.....

b) Que acepto en su totalidad y me comprometo a cumplir estric-  
 tamente cuantas obligaciones se deriven del mismo.

c) Oferta por la vivienda sita en la Plaza de la Iglesia s/n de San  
 Francisco la cantidad de (números y letras)  
 .....

Lugar, fecha y firma.

Olivenza, 2 de noviembre de 1993.—El Alcalde.

### NOTA

En el Diario Oficial de Extremadura núm. 134, de fecha 18 de no-  
 viembre de 1993, la «Resolución de 19 de agosto de 1993, de la  
 Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación  
 definitiva del suministro de maquinaria para la unidad experimen-  
 tal del tapón del corcho» se ha incluido por error, tanto en el Su-  
 mario como en el interior del Diario (pág. 3083), entre las resolu-  
 ciones de la Consejería de Agricultura y Comercio en lugar de la  
 Consejería de Industria y Turismo.



Diario Oficial de  
**EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

**JUNTA DE EXTREMADURA**  
 Consejería de Presidencia y Trabajo

Secretaría General Técnica  
 Avda. de Extremadura, 43 06800 - MÉRIDA  
 Teléfono 38 14 83 Telefax 38 14 90

